

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2010

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES SOCIOS:

De acuerdo a lo que establece el Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe de labores de Comisario correspondiente al año 2010.

Con fecha 15 de Mayo de 2010, se entregó el informe correspondiente al año 2009 de comisario, actualmente en esta Junta presento mi informe de año 2010.

Informe Económico:

En el manejo económico del año 2010, no se ha tenido ninguna clase de inconvenientes, debido a que los ingresos han sido mínimos, por cuanto se terminó el contrato con Mazar y desde allí hasta esta fecha los trabajos de la Guapan han sido pocos, pues cada momento se ha estado suspendiendo este trabajo por diferentes circunstancias.

Otros Hechos:

En Junta General de Accionistas efectuado el día 15 de Mayo de 2010, luego de conocer el informe de Auditoría Externa elaborada por el Señor Julio Campoverde Muñoz, los socios con una votación de más del 70% decide efectuar una acción legal en contra de los Señores ex administradores, por cuanto existe según este informe presunciones de desvío de dineros, dentro de esta resolución se me nombro a mi personal para que colabore durante en calidad de fiscalizador hasta que termine el respectivo proceso judicial. En este proceso se contrató al Dr. Marco Sigüenza Bravo, para que sea el encargado de realizar todo el trámite legal respectivo.

El juicio inició el 14 de Junio de 2010, para lo cual se ha realizado 70 viajes al Cantón Paute llevando y trayendo documentación, en muchos casos en forma conjunta con el Abogado y el Señor Gerente de la Compañía.

Durante los viajes realizados tuve que presenciar hechos vergonzosos y la falta de respeto y personalidad, como son:

- Amenazas de muerte en la calle pública por uno de los Señores Ex administradores:
- llegó un pariente de los procesados a declarar, primero que no era familia y que a él no le faltaba nada, el señor Fiscal le vio muy nervioso y le repreguntó usted está mintiendo que no es familia por tres ocasiones consecutivas y él respondió si son mis primos pero lejos; uno de los parientes de los ex administradores aprueba la moción presentada por el Dr. Castañeda el día 15 de Mayo de 2010 en Junta General indicando que se vaya a juicio porque quería que le ayudemos con una cantidad de dinero alta, se le ayudó como la compañía podía y al parecer no le

gustó siendo una sorpresa de que vaya de testigo a favor de los señores ex administradores, testificando en la fiscalía de que los Señores exadministradores son inocentes que no deben nada ni tampoco hubo desviaciones de dinero y que solamente son envidias de la gente y de los compañeros;

- Lo terrible del caso es también que el primer perito nombrado por la fiscalía el Dr. Escandón, pagado por nosotros, luego de más de 2 meses no realizaba el trabajo que se requería por lo que la administración actual resuelve solicitar mediante su abogado el cambio de Perito situación que es aceptada por la fiscalía, de manera inmediata se nombra otro perito en este caso la Econ. Adriana Abad, Las razones de este cambio es que en primer lugar no se hizo nada en el trabajo de peritaje y luego me mandó por tres ocasiones los documentos es decir unas 12150 copias para que yo le ayude, quedando la última ocasión unas tres mil copias conmigo, por lo que es sorprendente que el primer perito Dr. Escandón, presente un informe en la fiscalía media hora antes de iniciar la Audiencia, en forma conjunta con el Señor hijo del Señor René Cárdenas, en el cual explica que todo está bien cuando ni siquiera posee la documentación completa, ya que la tercera parte de la documentación lo tengo en mi poder.
- De los resultados del peritaje legal (Econ. Adriana Abad), los señores exadministradores no han podido en las tres audiencias tanto en Paute como en Cuenca desvirtuar ni tampoco sustentar los desvíos de dineros que se observan en este informe.
- A pesar de que esta administración ha mantenido que el diálogo es la mejor alternativa, hemos recibido la visita del Señor Alcalde de Sevilla de Oro, y de algunos familiares de los señores exadministradores, pero lamentablemente tienen el mismo pensamiento que los señores exadministradores de que a pesar que por medio de la justicia y en forma legal se ha demostrado que ha existido el desvío de dineros en cantidades que pasan de los dos millones de dólares prueba de ello son las ordenes de detención que existen al momento en contra de los señores exadministradores, durante todo este tiempo hemos estado esperando para que traten de arreglar de alguna manera estos dineros que fueron desviados para otros propósitos, pero hasta el momento no ha existido ninguna predisposición de arreglar por parte de los señores exadministradores, lo que se han hecho es más bien amenazar e insultar a los que hemos estado al frente de esta administración, que no hemos hecho más que cumplir lo que dice la resolución de Junta general del 15 de Mayo de 2010.

EL TERRENO:

En lo que hace referencia al terreno, debo manifestar que este estaba totalmente perdido, pero cambiamos de abogado en primera instancia, lamentablemente este abogado no fue la garantía que necesitábamos, por lo que se contrató al Dr. Marco Sigüenza Bravo, para

que proceda, esto debido a la premura del tiempo ya que si no presentábamos los reclamos debidos en un cierto periodo de tiempo el terreno se podría llevar la señora que está ocupando actualmente.

Para el consuelo de los socios puedo manifestar que este terreno ahora sí tenemos grandes posibilidades de recuperarlo.

Con respecto al Señor Presidente de la Compañía Transpuertas Oriental S. A., deseo hacer algunas opiniones, como es el caso de que durante el proceso legal emprendido en contra de los exadministradores de la compañía en ningún momento tuvimos su apoyo, es más cuando tuvo que realizar las declaraciones porque se necesitaba un testigo nunca acudió a testificar, por lo que solicito que este momento informe a la Junta General informe los motivos por los cuales no ha estado en las audiencias ni en las declaraciones cuando fue pedido por la fiscalía.

El trabajo que se ha realizado con el Señor Doctor y Señor Gerente han sido muy elogiabiles, hemos pasado momentos muy difíciles en las audiencias especialmente porque no hemos tenido el apoyo de los 86 socios ni en la fiscalía ni tampoco en los juzgados, como comisario de la compañía me encuentro indignado, porque en la Junta General apoyan que se haga este proceso y después se olvidan, siendo una vergüenza que no se debe repetir.

Personalmente deseo expresar mi profundo agradecimiento al Dr. Marco Siguencia, Abogado defensor de la compañía y al Ing. Galo Mejía Bravo, Gerente General de la misma, y a los compañeros que han estado en las buenas y en las malas, pendientes de lo que se tiene que hacer en los juzgados.

De manera especial también a los compañeros: Jorge Palacios, Segundo Campoverde, Héctor Cárdenas, Paúl Palacios, Wilson Contreras, Carlos Cárdenas, Ruben Peralta, Lauro Cárdenas, Rómulo Cárdenas, Gerardina Peralta y Julio Enrique Tapia.

Atentamente,


Sr. Justo Medardo Andrade
COMISARIO 2009 – 2011